



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
MONTERÍA – CÓRDOBA**

INFORME PARA LA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 del 6 de marzo de 2013 y la Circular CDJCIR13-7 del 17 de mayo de 2013, mediante las cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura estableció que para efectos del 'informe para acumulación procesal' prevista en Ley 1448 de 2011, art. 95, los Magistrados y Jueces de la jurisdicción especial de restitución de tierras despojadas deberán informar sobre el inicio de estos procedimientos a los demás funcionarios judiciales, y así cumplir con la publicación de dicho informe a través del Portal Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link 'restitución de tierras', 'informes para la acumulación procesal'; por consiguiente,

**EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA**

INFORMA QUE: mediante auto del 9 de mayo de dos mil dieciocho (2018), se **ADMITIÓ** la solicitud especial de restitución y formalización de tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS (UAEGRTD), DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA**, en representación de **INÉS SOFÍA MERCADO SÁENZ** y **ANA DOMINGA MORA PADILLA**, radicada bajo el número **23.001.31.21.003.2018.00059.00** en el cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la jurisdicción ordinaria en relación con el (los) predio (s) cuyas especificaciones se describe (n) a continuación:

Nombre del predio: 'Parcela 111 – Santa Paula'		
Solicitante:	Inés Sofía Mercado Sáenz	Descripción de linderos
Tipo y # de identificación:	CC 50.910.974	<i>Norte: Partiendo desde el punto 174056 en línea recta en dirección nororiental, hasta llegar al punto 174057 con una distancia de 143,73 metros con Parcela 110.</i> <i>Sur: Partiendo desde el punto 174058 en línea recta en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 174059 con una distancia de 333,07 metros con Parcela 112.</i> <i>Occidente: Partiendo desde el punto 174059 en línea recta en dirección noroccidente pasando por el punto 160688, 174731 hasta llegar al punto 174056 con una distancia de 306,51 metros con Parcela 109 y Parcela 108.</i> <i>Oriente: Partiendo desde el punto 174057 en línea recta en dirección suroriental pasando por el punto 174396 hasta llegar al punto 174058 con una distancia de 18585 metros con parcelas 115 y 123.</i>
Vereda:	Leticia	
Corregimiento:	Leticia	
Municipio:	Montería	
Departamento:	Córdoba	
Matrícula Inmobiliaria:	140-43845	
Código Catastral:	2300100400000011000400000000	
Área solicitada:	4 hectáreas más 9620 m ²	
Titular inscrito:	Ángela Rosa Monterroza Macea Juan Manuel Tejada Serpa	

Nombre del predio: 'Parcela 123 – Santa Paula'		
Solicitante:	Ana Dominga Mora Padilla	Descripción de linderos
Tipo y # de identificación:	CC 50.930.804	<i>Norte: Partiendo desde el punto 174396 en línea recta en dirección nororiental, hasta llegar al punto 174037 con una distancia de 176,602 metros con Ulices Echeverría.</i> <i>Sur: Partiendo desde el punto 87087 en línea</i>
Vereda:	Leticia	
Corregimiento:	Leticia	
Municipio:	Montería	

Departamento:	Córdoba	<i>recta en dirección suroccidente, pasando por el punto 174003 y 174043 hasta llegar al punto 174001 con una distancia de 163,72 metros con Jaime Cogollo.</i> <u>Occidente:</u> Partiendo desde el punto 174001 en línea recta en dirección noroccidente, pasando por los puntos 1, 174058 hasta llegar al punto 174396 con una distancia de 359,5 metros con parcela 112 y 111. <u>Oriente:</u> Partiendo desde el punto 174037 en línea recta en dirección suroriental, hasta llegar al punto 87087 con una distancia de 262,35 metros con Parcela 124.
Matrícula Inmobiliaria:	140-44514	
Código Catastral:	2300100400000011000400000000	
Área solicitada:	5 hectáreas más 0215 m²	
Titular inscrito:	Luis Alberto Franco Barrios Enilsa del Carmen Vaquero Mendoza	

OCTAVIO NEL RICARDO PACHECO
Secretario